

horas, en el salón de actos de Santa María del Conde, sito en la plaza de España, 1, de Molina de Aragón (Guadalajara), y en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar y resolver los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión y, en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

Asistencia: Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que consten inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta y que sean titulares o representen un porcentaje igual o superior al 0,5 por 1.000 del capital social. Los accionistas que no asistan a la Junta general podrán hacerse representar por medio de otra persona, que deberá ser a su vez accionista, salvo en los casos previstos en la Ley o en los Estatutos sociales. Esta representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Examen de documentación: Desde este momento, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y el informe de gestión, encontrándose a su disposición en el domicilio social para su examen.

Guadalajara, 7 de junio de 2001.—El Administrador único, Francisco Javier García Santiago.—32.506.

### GRAZALEMA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en los locales de la calle Goya, número 6, de Madrid, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 29 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general, los accionistas deberán poseer un mínimo de mil (1.000) acciones en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2001.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Consejo de Administración.—32.766.

### GRUP D'EMPRESARIS TURISTIC OVER, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Valencia, números 579-581, entresuelo primera, de Barcelona, a las diez horas del día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar del siguiente día, 29 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado propuesta por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria están a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Los señores accionistas que lo soliciten tienen derecho a obtener, de manera inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Barcelona, 6 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Ripoll Aranda.—32.486.

### GRUPO ANAYA, S. A.

#### Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, número 15, a las doce horas del día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, y al día siguiente, 29 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000 correspondiente a «Grupo Anaya, Sociedad Anónima», así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados de «Grupo Anaya, Sociedad Anónima».

Tercero.—Reelección y/o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Nombramientos en el Consejo de Administración.

Quinto.—Redenominación de la cifra del capital social en euros.

Sexto.—Delegaciones y autorizaciones.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta general o designación de Interventores con arreglo a la Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, conforme a los artículos 10 y 11 de los vigentes Estatutos sociales, todos aquellos accionistas que posean, al menos, cincuenta acciones y los que siendo titulares de un menor número se agrupen para tal fin.

Para poder ejercer dicho derecho de asistencia deberán cumplir las condiciones previstas en los Estatutos sociales y en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, estar provistos de las correspondientes tarjetas y/o documentos acreditativos.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de otra persona, debiéndose conferir dicha representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Asimismo, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les corresponde, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como los demás documentos a los que alcanza el derecho de información de los accionistas.

Madrid, 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo.—32.789.

### GURE LABEA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad mercantil «Gure Labea, Sociedad Anónima», celebrada el día 6 de junio de 2001, ha acordado, por unanimidad, la cesión global de su Activo y Pasivo a «Labendai, Sociedad Limitada», con código de identificación fiscal número B 20737581.

Se hace constar que los acreedores de la sociedad cedente y los de la sociedad cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y su derecho a oponerse a la misma en el plazo de treinta días a contar desde la publicación de este acuerdo.

San Sebastián, 6 de junio de 2001.—El Administrador único.—31.537.

### HDT ORGANIZACIÓN E INFORMÁTICA, S. L.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria de la sociedad «HDT Organización e Informática, Sociedad Limitada»

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en la avenida Reina Victoria, número 17 de Madrid, el próximo día 29 de junio del año 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2000 y aplicación de los resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de gobierno.

Cuarto.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales a fin de modificar el sistema de convocatoria de las Juntas generales.

Quinto.—Autorización para elevar a público los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta.

Toda la documentación referente a la Junta y, especialmente la propuesta de modificación de Estatutos se encuentra a disposición de los socios, en el domicilio social, quienes podrán obtener, de forma gratuita, una copia de los documentos, si así lo solicitan.

Madrid, 7 de junio de 2001.—La Administradora solidaria, María Elena Palomo del Río.—32.759.